mayo a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 16 de mayo, a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referidas al ejercicio 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o en su caso designación de los interventores para su posterior aprobación.

Cartagena, 11 de abril de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Martínez Castejón.–20.077.

CLAVIJO INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Clavijo Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, de Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Gabriel Garau Tugores, Presidente del Consejo de Administración.—18.879.

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará

en el domicilio social, el día 26 de mayo de 2008, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2008.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la anterior de 18 de junio de 2007

Cuarto.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita una copia de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado e informes de la Auditora de Cuentas; y que podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona a, 7 de abril de 2008.–El secretario del Consejo de Administración, Don Luis Asmarats Mercadal.–18.626.

COLONIALES ALCAÑIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, han acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Alcañiz (Teruel), paseo Andrade, 16, el próximo día 2 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, del mismo mes y año, a celebrar en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio 2007, así como la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de administradores.

Tercero.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcañiz, 1 de abril de 2008.—Los Administradores solidarios, Sebastián Senante Macipe y Eduardo Mestre Palacín.—18.513.

COMERCIAL FÉLIX ACUÑA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MADERAS ACUÑA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el 25 de marzo de 2008, el socio único de las citadas sociedades, ejerciendo las competencias de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 2/1995, que regula las Sociedade°s de Responsabilidad Limitada, tomó la decisión de aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Félix Acuña, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 14 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones tomadas y de los balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la antedicha Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vilagarcía de Arousa, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único, Tomás Acuña Santos.—18.749.

1.a 14-4-2008

COMPETITIVE INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Asuntos varios

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Foncillas Parraga.—18.575.